MOCION DE ORDEN DEL DIA

Moción de Orden del Día N° 7431

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, la Asociación Gremial de Mujeres Bodegueras del Perú (AGREMUB) se fundó el 12 de agosto del 2020, en plena pandemia del COVID 19 y sus miembros acordaron enfrentar la crisis formando un gremio que las represente considerando que más del 60% de las bodegas están administradas por Mujeres;

Que, la Asociación Gremial de Mujeres Bodegueras del Perú (AGREMUB), es una iniciativa tomada por 40 empresarias bodegueras que constituyeron este importante gremio que se ha convertido en un referente del sector empresarial Mype contribuyendo a visibilizar los verdaderos problemas del sector;

Que, las bodegas hoy más que nunca se han convertido en una actividad empresarial muy importante en tiempos difíciles y además debemos reconocer que son una parte muy importante de la seguridad alimentaria del país al estar presente con los alimentos en cada rincón del país;

Que, siendo un gremio nacional con miles de asociadas en 16 regiones del Perú es sin duda una de las asociaciones que nos permiten tener una visión nacional de la realidad de las bodegas y su participación en los debates nacionales con propuestas y aportes la convierten en un gremio con una importancia en el quehacer político y social;

Que, las bodegas del Perú asumen un micro negocio dándole dinamismo a la economía local, y para esto he presentado el Proyecto de Ley Proyecto N° 5281/2022, que *Propone Fortalecer los Mecanismos que tienen las Municipalidades para brindar apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) con la finalidad de mejorar la competitividad de estos agentes económicos en el mercado*;

Por lo tanto, por las consideraciones expuestas es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Asociación Gremial de Mujeres Bodegueras del Perú (AGREMUB), por su tercer aniversario de creación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero. – Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la Asociación Gremial de Mujeres Bodegueras del Perú (AGREMUB), con motivo de conmemorarse este 12 de agosto de 2023 su tercer aniversario de creación.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo a las Dirigentes de la Asociación Presidida por su nueva Presidenta señora Carla Campos Pariona y su Junta directiva conformada por las señoras: Susana Ruiz Chang, Karla Pacheco Cotillo, Mercedes Quiñones García, Alexandra Sánchez Paetan; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las miles asociadas Bodegueras de todo del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2023 08:51:04-0500

Lima, 11 de agosto de 2023.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República